

JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No.11-45 piso 6º Edificio Virrey - Torre Central.

j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co - Teléfono 2820261

Bogotá D.C., Quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023)

**PROCESO PERTENENCIA
RECONVENCION -REIVINDICATORIO
RAD. No.: 2018-00069**

Visto el informe Secretarial que antecede y revisada la actuación téngase en cuenta para todos los efectos legales pertinentes que feneció el término del traslado de la demanda de reconvención y el demandado en reconvención guardo silencio.

NOTIFÍQUESE (2),



LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ

JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

D.C.

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado

No. 051, hoy 16 de junio de 2023.



NILSON GIOVANNY MORENO LOPEZ

Secretario

Kpm